

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION BOLIVIA TV Y EL SR. YURI ORLANDO ORTUÑO LEON

Conste por el presente documento el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" y el Sr. Yuri Orlando Ortuño León, el cual podrá ser elevado a la categoría de instrumento público, con el solo reconocimiento de firmas y rubricas, suscrito al tenor de las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA.- (ANTECEDENTES)

El Decreto Supremo Nº 0078 de 15 de abril de 2009 crea a la Empresa Estatal de Televisión denominada "BOLIVIA TV", como persona jurídica de derecho público, de duración indefinida, con patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica.

Asimismo el Art. 4 de su norma de creación establece que "Bolivia TV, tiene por objeto la prestación del servicio de televisión a través de la emisión y reproducción de sus señales en todo el territorio boliviano, constituyéndose en un medio de comunicación, educación e información, que contribuya a la promoción de los valores éticos, morales y cívicos de las diferentes culturas, fortaleciendo la integración del Estado Plurinacional de Bolivia".

Por su parte el Art. 5 Misión Institucional del Estatuto Orgánico de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV, menciona que como Empresa Pública Nacional Estratégica-EPNE, tiene la misión de defender y acompañar estrechamente la revolución democrática y cultural del Estado Plurinacional, mediante la difusión, sensibilización, persuasión y reafirmación de la valoración de la diversidad cultural, propagando la interculturalidad como mecanismo de cohesión social e integración nacional, que incluye el deporte.

El Art. 11 inc. i) del D.S. 0078, establece que entre las atribuciones del Gerente General está el efectuar negociaciones y suscribir contratos, convenios y todo documento de vinculación interinstitucional, con sectores públicos o privados y con gobiernos extranjeros y organismos internacionales, y remitirlos a conocimiento del Directorio.

El Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS-EPNE) aprobado a través de la Resolución de Directorio Nº 003/2014 de fecha 20 de Marzo de 2014, en su Art. 6 Definiciones Inc. f) señala que el Convenio es el acuerdo de voluntades entre BOLIVIA TV y una persona natural o jurídica mediante el cual crea, modifica o extingue una relación jurídica que guarde relación con lo establecido en el Art. 4 del D. S. 078, que refiere BOLIVIA TV tiene por objeto la prestación del servicio de televisión a través de la emisión y reproducción de sus señales en todo el territorio boliviano, constituyéndose en un medio de comunicación, educación e información, que contribuya a la promoción de valores éticos, morales y cívicos de las diferentes culturas, fortaleciendo la integración del Estado Plurinacional.

Mediante nota de fecha 26 de abril de 2016, se dirigida a la Gerente General para poner en conocimiento que tiene programado dos conciertos para la celebración de los 40 años de actividad artística como Cantautor Nacional, por lo que solicita la grabación de una de estas actuaciones para posterior difusión en el canal, además de poder contar con una copia del material grabado.

Mediante Informe Técnico Dir. Prog.IT Nº 059/2016 de 27 de abril de 2016 el Encargado de programación y Coordinación de Distribución vía Director de Programación y Producción Lic. Enzo Vargas Alcocer, sugiere la suscripción de un convenio entre el Sr. Yuri Ortuño y Bolivia TV.

Mediante Informe CITE: GCIA.PROD. Nº 104-A/2016 de 27 de abril de 2016 la Productora vía Gerente de Producción, informa a la Gerente General, y sugiere realizar el registro del concierto de Yuri Ortuño por lo que solicitan realizar un convenio de cooperación interinstitucional con el Sr. Yuri Ortuño y la Empresa de Televisión BOLIVIA TV.

Mediante Informe Técnico CITE: GCIA.MKTG.VTAS. Nº 085-A/2016 de 27 de abril de 2016, el Técnico de Imagen Institucional vía la Gerente de Marketing y Ventas, remite informe a la Gerente General y sugiere la cobertura y entrevista en los diferentes programas.

La Paz
Av. Camacho Nº 1485
Edif. La Urbana P4
Central Pbfono: (591)-2-2187300
Fono: (591)-2-2204404
Fax: (591)-2-2004973
Casilla Nº 900
lapaz@boliviavtv.bo

Cochabamba
Pasaje Misael Saracho Nº 1148
entre Uyuni y Aniceto Padilla
Fono/Fax: (591)-4-4437029
(591)-4-4436895
cochabamba@boliviavtv.bo

Santa Cruz de la Sierra
Zona La Morita Aº Anillo
Av. Santos Dumont y Radial 13
Barrio YPFB Calle Ponacc Nº 20
Fono: (591)-3-3560279
(591)-3-3282255
Fax: (591)-3-3119283
santacruz@boliviavtv.bo

Tarija
Sevilla Nº 577 entre
Madrid e Ingavi
(frente Placuela Urondo)
Fono: (591)-4-466-58858
Cel: (591) 72986824
tarija@boliviavtv.bo

Cobija
Bolívar (Final Teniente
Coronel Cornejo)
Fono: (591)-3-8424681
Cel: (591) 72025679
cobija@boliviavtv.bo

Trinidad
Cipriano Barace Nº 32
Fono: (591)-3-4629627
Cel: (591) 72004699
trinidad@boliviavtv.bo

Chuquisaca
España Nº 145 entre
San Alberto y Camargo
Fono/Fax: (591)-4-6454734
chuquisaca@boliviavtv.bo

Oruro
Velasco Galvarro
entre Rodríguez y León
(Radio Bolivia. P3)
Fono: (591)-2-2187300 Int. 256
Cel: (591) 71534251
oruro@boliviavtv.bo

Potosí
Plaza Bolívar
Edif. IV Centenario
Fono: (591)-2-2187300 Int. 258
Cel: (591) 71534852
potosi@boliviavtv.bo

Riberalta
Av. Antenor Vasquez Insq
C/ Juan de Dios Maldonado
(lado correo)
Cel: (591) 72844467
riberalta@boliviavtv.bo

Yacuiba
Comercio esq. 27 de Mayo
Mercado Lourdes P.3
Cel: (591) 67197176
yacuiba@boliviavtv.bo



SEGUNDA.- (PARTES)

- La **EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN BOLIVIA TV**, con domicilio establecido en la Avenida Camacho Nº 1485 Edificio "La Urbana" piso 5 y 6 de esta ciudad, representada legalmente por su Gerente General Lic. **Gisela Karina López Rivas** como representante legal de la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV, conforme a la Resolución Ministerial Nº 075/2015 de 8 de octubre de 2015 emitido por el Ministerio de Comunicación, en adelante **BOLIVIA TV**.
- **EL Sr. Yuri Orlando Ortuño León**, C.I. 3034144 Cbba., conforme al Formulario de Registro Individual Plurinacional de Artistas del Ministerio de Culturas y Turismo del Estado Plurinacional de Bolivia con domicilio establecido en la calle Adolfo Ballivian Nº 139-Sarco Banba/ Norte de la ciudad de Cochabamba, quien en adelante se denominará **ORGANIZADOR**.

TERCERA.- (OBJETO)

El presente Convenio tiene por objeto la Cooperación mutua entre **BOLIVIA TV** y **EL ORGANIZADOR**, para establecer los términos de cooperación interinstitucional para la producción y registro del concierto de una de las fechas según disponibilidad técnica del Sr. Yuri Orlando Ortuño León, que se realizarán el día 26 y 27 de abril del presente año en la ciudad de La Paz, que en adelante se denominará simplemente el **EVENTO**.

CUARTA.- (FORMA Y ALCANCE DE LA COOPERACIÓN)

BOLIVIA TV y **LOS ORGANIZADORES** acuerdan cooperarse basados en las siguientes condiciones:

4.1 Por parte de **BOLIVIA TV**:

- Producción audiovisual del concierto.
- Filmación y grabación con cámaras accesorios y equipamiento.
- Asignar los recursos humanos y técnicos para este propósito.
- Se entregará una copia de la grabación master al artista (Una vez emitido por Bolivia TV).

4.2 Por parte del **ORGANIZADOR**:

- Cede los derechos de producción a Bolivia TV, se reserva el derecho de utilizar las interpretaciones (Canciones, temas) total o parcial, para efectos de reproducción, promoción, difusión y publicación.
- Incorpora la imagen institucional en el evento.
- Facilitar la promoción con la asistencia a diferentes espacios en la programación BOLIVIA TV.
- Facilitar el equipamiento extra (iluminación, sonido u otro que se requiera) para el mejor desenvolvimiento del evento.
- Entregar el audio final de la obra para su posterior emisión en el programa TESITURA el alma de la música.

QUINTA.- (VIGENCIA)

El presente Convenio de Cooperación, tendrá una vigencia con relación al objeto, descrito en su Cláusula Tercera, a partir de la firma del convenio al 27 de abril de 2016, sin que opere la tácita reconducción.

SEXTA.- (CONTENIDO Y RESPONSABILIDAD DE LA DIFUSIÓN DE LOS EVENTOS).

El contenido del **EVENTO** así como las opiniones que se viertan dentro de él serán de absoluta y única responsabilidad el Sr. **Yuri Orlando Ortuño León**, quien será el que responda ante los órganos y autoridades competentes en caso de presentarse situaciones de orden legal, que pretendan involucrar a **BOLIVIA TV** en conflictos con entidades estatales o particulares.

Asimismo, **EL ORGANIZADOR** se sujetarán estrictamente a las normas que reglamentan la difusión televisiva (Ley de Telecomunicaciones y Decretos Reglamentarios). En caso de existir algún incumplimiento asumirán las responsabilidades que se acusen e imputen a **BOLIVIA TV** producto de dicho incumplimiento.

La Paz
Av. Camacho Nº 1485
Edif. La Urbana P4
Central Piloto: (591)-2-2187300
Fono: (591)-2-2203404
Fax: (591)-2-2003973
Casilla Nº 900
lapaz@boliviavtv.bo

Cochabamba
Pasaje Misael Saracho Nº 1148
entre Uyuni y Aniceto Padilla
Fono/Fax: (591)-4-4437029
(591)-4-4436895
cochabamba@boliviavtv.bo

Santa Cruz de la Sierra
Zona La Morita 4º Anillo
Av. Santos Dumont y Radial 13
Barrio YFFB Calle Penace Nº 20
Fono: (591)-3-3560279
(591)-3-3282255
Fax: (591)-3-3119281
santacruz@boliviavtv.bo

Tarija
Sevilla Nº 577 entre
Madrid e Ingavi
(frente Plaza Ula Uriondo)
Fono: (591)-466-58858
Cel: (591) 72786824
tarija@boliviavtv.bo

Cobija
Bolivar (Finai Toniente
Coronel Cornejo)
Fono: (591)-3-8424681
Cel: (591) 72025679
cobija@boliviavtv.bo

Trinidad
Cipriano Barace Nº 32
Fono: (591)-3-4629627
Cel: (591) 72004699
trinidad@boliviavtv.bo

Chuquisaca
España Nº 145 entre
San Alberto y Camargo
Fono/Fax: (591)-4-6454734
chuquisaca@boliviavtv.bo

Oruro
Velasco Galvarro
entre Rodríguez y León
(Radio Bolivia, P3)
Fono: (591)-2-2187300 Int. 256
Cel: (591) 7534251
oruro@boliviavtv.bo

Potosí
Plaza Bolívar
Edif. IV Centenario
Fono: (591)-2-2187300 Int. 258
Cel: (591) 7534857
potosi@boliviavtv.bo

Riberalta
Av. Antenor Vasquez esq.
Av. Pío de Dios Maldonado
(Estado correo)
Cel: (591) 72844467
riberalta@boliviavtv.bo

Yacuiba
Comercio esq. 27 de Mayo
Mercado Lourdes PR
Cel: (591) 67197176
yacuiba@boliviavtv.bo



La Gerencia de Marketing y Ventas, la Gerencia de Producción y la Dirección de Programación y Promoción de **BOLIVIA TV** serán responsables de coordinar el cumplimiento de los compromisos asumidos en el presente convenio, cada una en el ámbito que les corresponde.

SEPTIMA.- (RESPONSABILIDAD POR LA DIFUSIÓN DE IMÁGENES Y OBRAS PROTEGIDAS)

Conforme la Ley de Derechos de Autor N°1322 de 13 de abril de 1992, **EL ORGANIZADOR**, serán responsables por la difusión sin la autorización correspondiente de imágenes protegidas o de menores de edad, contraviniendo lo estipulado en el Código Niño, Niña, Adolescente, por lo que se exime a **BOLIVIA TV** de toda responsabilidad.

Con relación a obras fonográficas, literarias, artísticas, cinematográficas, plásticas etc., **EL ORGANIZADOR** serán responsables por su difusión sin la autorización expresa de su autor. En caso de incumplimiento será responsable del pago del arancel y multa establecidos por la entidad recaudadora de derechos de autor.

OCTAVA.- (HORARIO)

La producción y registro del concierto, se llevará a cabo en horarios definidos y coordinados por las unidades correspondientes de **BOLIVIA TV**.

NOVENA.- (MODIFICACIONES) Los términos y condiciones contenidos en este Convenio no podrán ser modificados unilateralmente, sino por común acuerdo de partes, previa suscripción de las enmiendas correspondientes.

DÉCIMA.- (RESOLUCIÓN)

Las partes podrán resolver el convenio cuando:

- Cualquiera de ellas incumpla una o varias cláusulas del presente Convenio.
- Por mutuo acuerdo, previa notificación expresa a la otra parte con 2 días calendario de anticipación. Si dentro los siguientes 3 días de recibida la notificación la parte que ha decidido la resolución del Convenio no recibe respuesta alguna, el convenio quedará automáticamente resuelto de pleno derecho.

UNDÉCIMA.- (ACEPTACIÓN) BOLIVIA TV, legalmente representado por la Lic. Gisela Karina López Rivas, por una parte y **EL ORGANIZADOR** representada legalmente por el Sr. Yuri Orlando Ortuño León, por otra, declaran su plena aceptación y conformidad con el tenor de las cláusulas del presente Convenio, y se comprometen a su fiel y estricto cumplimiento.

La Paz, 27 de abril de 2016.

La Paz
Av. Camacho N°1485
Edif. La Urbana P4
Central Piloto:(591)-2-2187300
Fono:(591)-2-2203404
Fax:/(591)-2-2003973
Casilla N° 900
lapaz@boliviavt.bo

Cochabamba
Pasaje Misael Saracho N°1148
entre Uyuni y Aniceto Padilla
Fono/Fax:(591)-4-4437029
(591)-4-4436895
cochabamba@boliviavt.bo

Santa Cruz de la Sierra
Zona La Morita 4° Anillo
Av. Santos Dumont y Radial 13
Barrio YPFB Calle Penoco N° 20
Fono:(591)-3-3560279
(591)-3-3282255
Fax:-(591)-3-3119281
santacruz@boliviavt.bo

Tarija
Sevilla N°577 entre
Madrid e Ingavi
(frente Plazuela Uriondo)
Fono:(591)-466-58858
Cel: (591)72986824
tarija@boliviavt.bo

Cobija
Bolivar (Final Teniente
Coronel Cornejo)
Fono:(591)-3-8424681
Cel: (591) 72025679
cobija@boliviavt.bo

Trinidad
Cipriano Barace N°32
Fono:(591)-3-4629627
Cel: (591) 72004699
trinidad@boliviavt.bo

Chuquisaca
España N°145 entre
San Alberto y Camargo
Fono/Fax:(591)-4-6454734
chuquisaca@boliviavt.bo

Oruro
Velasco Galvarro
entre Rodriguez y León
(Radio Bolivia, P3)
Fono:(591)-2-2187300 Int. 256
Cel: (591) 71534251
oruro@boliviavt.bo

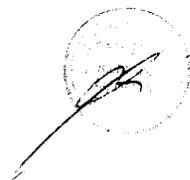
Potosí
Plaza Bolívar
Edif. IV Centenario
Fono:(591)-2-2187300 Int. 258
Cel: (591) 71534852
potosi@boliviavt.bo

Riberalta
Av. Antenor Vasquez esq.
Av. Juan de Dios Maldonado
(lado cornejo)
Cel: (591) 72844467
riberalta@boliviavt.bo

Yacuiba
Comercio esq. 27 de Mayo
Mercado Lourdes P3
Cel: (591) 67197176
yacuiba@boliviavt.bo


Gisela Karina López Rivas
**GERENTE GENERAL
BOLIVIA TV**


Yuri Orlando Ortuño León
ORGANIZADOR





BoliviaTV

INFORME TECNICO

CITE: GCIA. MKTG.VTAS. N° 085 A/2016

A : Gisela López Rivas
GERENTE GENERAL BOLIVIA TV

VIA : Yolotzin Saldaña Paéz
GERENTE DE MARKETING Y VENTAS

DE : Carlos Cordero Loza
TECNICO EN IMAGEN INSTITUCIONAL

REF : **SOLICITUD FILMACIÓN DE CONCIERTO "YURI ORTUÑO"**

FECHA : La Paz, 27 de abril de 2016



Sra. Gerente:

A través de nota escrita presentada el 26 de abril de 2016 en la cual El Sr. Yuri Ortuño León "cantautor boliviano". solicita la filmación del concierto en vivo en el teatro Municipal Alberto Saavedra Pérez los días 26 y 27 de abril del presente.

CONSIDERACIONES TECNICAS

De acuerdo a misión institucional Bolivia TV, como Empresa Pública Nacional Estratégica - EMPE tiene como objeto prestar el servicio de televisión y constituirse como un medio de comunicación, educación e información contribuyendo a la difusión de valores éticos, morales y cívicos de diferentes culturas, fortaleciendo la integración del Estado Plurinacional de Bolivia.

concierto en celebración de sus 40 años de actividad artística como cantautor Nacional Yuri Ortuño León se presentara los días 26 y 27 de abril en el teatro Municipal Alberto Saavedra Pérez, por lo que solicita la grabación para posterior difusión.

CONCLUSIONES

Por lo anteriormente expuesto, al ser Bolivia TV una empresa estratégica que tiene alcance nacional e internacional en el ámbito de las telecomunicaciones, que contribuye a la difusión de la cultura nacional, apoyando eventos de relevancia y por los compromisos y las transmisiones por todo el país que se realizan es que se sugiere cobertura y entrevista en los diferentes programas.

Es cuanto informo para fines consiguientes.

CARLOS CORDERO LUZA
Técnico en Ventas
Empresa Estatal de Televisión
Bolivia TV

Atentamente.

La Paz
Av. Camacho N°1485
Edif. La Urbana P4
Central Piloto (591)-2-2187300
Fono (591)-2-2203404
Fax (591)-2-2003973
Casilla N° 900
lapaz@boliviavt.bo

Cochabamba
Pasaje Misael Saracho N°1148
entre Uyuni y Aniceto Padilla
Fono/Fax (591)-4-4437029
(591)-4-4436895
cochabamba@boliviavt.bo

Santa Cruz de la Sierra
Zona La Morita 4º Anillo
Av. Santos Dumont y Radial 13
Barrio YPFB Calle Perico N° 20
Fono (591)-3-3560279
(591)-3-3282255
Fax (591)-3-3119281
santacruz@boliviavt.bo

Tarija
Sevilla N°577 entre
Madrid e Ingavi
(frente Plazuela Uriondo)
Fono (591)-466-58858
Cel. (591)72986824
tarija@boliviavt.bo

Cobija
Bolivar (Final Teniente
Coronel Cornejo)
Fono (591)-3-8424681
Cel. (591) 72025679
cobija@boliviavt.bo

Trinidad
Cipriano Barace N°32
Fono (591)-3-4629627
Cel. (591) 72004699
trinidad@boliviavt.bo

Chuquisaca
España N°145 entre
San Alberto y Camargo
Fono/Fax (591)-4-6454734
chuquisaca@boliviavt.bo

Oruro
Velasco Galvarro
entre Rodriguez y Leon
(Radio Bolivia, P3)
Fono (591)-2-2187300 Int. 256
Cel. (591) 71534251
oruro@boliviavt.bo

Potosí
Plaza Bolivar
Edif. IV Centenario
Fono (591)-2-2187300 Int. 258
Cel. (591) 71534852
potosi@boliviavt.bo

Riberalta
Av. Antenor Vasquez esq.
Av. Juan de Dios Maldonado
(lado correo)
Cel. (591) 72844467
riberalta@boliviavt.bo

Yacuiba
Comercio esq. 27 de Mayo
Mercado Lourdes P3
Cel. (591) 67197176
yacuiba@boliviavt.bo

INFORME

GCIA.PROD N° 104-A/2016

A : Lic. Gisela López Rivas
GERENTE GENERAL

VIA : Gloria Ajpi Jalja
GERENTE DE PRODUCCION

De : Lic. Beatriz Silva Huanto
PRODUCTORA

Ref. : **INFORME "YURI ORTUÑO Y LA NUEVA PROYECCION "**

Fecha : La Paz, 27 de Abril 2016



De mi consideración.

ANTECEDENTES.

En fecha 26 de abril del presente año en curso con HR 8580 NOTA dirigida a la señora Lic. Gisela López gerente general de Bolivia tv, enviada por el señor Yuri Ortuño – Canta autor Boliviano solicitando la filmación de su concierto.

CONSIDERACIONES

Yuri Ortuño León folklorista latinoamericano nació en Huanuni, departamento de Oruro (Bolivia) , Con solo 12 años participa en el 7º Festival Nacional de la Canción Boliviana en su Oruro natal junto con su hermano Ernesto, iniciando así su carrera musical de forma no profesional. Yuri Ortuño fue integrante del grupos como "Proyección-Kjarkas" a principios de los 80 , Proyección durante 11 años, Dúo Sentimiento en 1996 y posteriormente la nueva proyección.

LA NUEVA PROYECCIÓN, Agrupación de música folklórica boliviana, que nace en la ciudad de Cochabamba a fines del año 1999, bajo la dirección del famoso cantautor boliviano Yuri Ortuño León, conquistando la preferencia del público de todas las edades por su rica interpretación vocal instrumental, poema y canto que tiene la mencionada agrupación.

El 2004 lanzan su primera placa discográfica denominada Cerrando Heridas, En Abril del 2012 lanzan al mercado nuevo material discográfico titulado "Si hay Amor...hay Esperanza" con canciones de corte popular folklórico.

Cada uno de los integrantes del grupo tiene una definida solvencia en la interpretación musical, lo que muestra la calidez y la versatilidad de los instrumentos andinos tanto en aerófonos como en cuerdas. Sin duda es uno de los grupos más representativos de nuestro país, así lo considera la prensa nacional e internacional.

En esta gestión el canta autor boliviano cumple 40 años de trayectoria musical , De acuerdo a la misión institucional de Bolivia TV tiene como objeto prestar el servicio de televisión y constituirse como un medio de comunicación, educación e información contribuyendo a la difusión de valores éticos, morales y cívicos de diferentes culturas,



La Paz
Av. Camacho N°1485
Edif. La Urbana P4
Central Piloto (591) 2-2187300
Fono: (591) 2-2202404
Fax: (591) 2-2003973
Casilla N° 900
lapaz@boliviavt.bo

Cochabamba
Pasaje Misael Saracho N°1148
entre Uyuni y Aniceto Padilla
Fono/Fax: (591) 4-4437029
(591) 4-4436895
cochabamba@boliviavt.bo

Santa Cruz de la Sierra
Zona La Morita 4° Anillo
Av. Santos Dumont y Radial 13
Barrio YPFB Calle Penoco N° 20
Fono: (591) 3-3560279
(591) 3-3282255
Fax: (591) 3-3119281
santacruz@boliviavt.bo

Tarija
Sevilla N°577 entre
Madrid e Ingavi
(frente Plazuela Uriondo)
Fono: (591) 466-58858
Cel: (591) 72986824
tarija@boliviavt.bo

Cobija
Bolivar (Final Teniente
Coronel Cornejo)
Fono: (591) 3-8424681
Cel: (591) 72025679
cobija@boliviavt.bo

Trinidad
Cipriano Barace N°32
Fono: (591) 3-4620627
Cel: (591) 72004699
trinidad@boliviavt.bo

Chuquisaca
España N°145 entre
San Alberto y Camargo
Fono/Fax: (591) 4-6454734
chuquisaca@boliviavt.bo

Oruro
Velasco Galvarro
entre Rodríguez y León
(Radio Bolivia, P3)
Fono: (591) 2-2187300 Int. 256
Cel: (591) 71534251
oruro@boliviavt.bo

Potosí
Plaza Bolívar
Edif. IV Centenario
Fono: (591) 2-2187300 Int. 258
Cel: (591) 71534852
potosi@boliviavt.bo

Riberalta
Av. Antenor Vasquez esq.
Av. Juan de Dios Maldonado
(lado correo)
Cel: (591) 72844467
riberalta@boliviavt.bo

Yacuiba
Comercio esq. 27 de Mayo
Mercado Lourdes P3
Cel: (591) 67197176
yacuiba@boliviavt.bo

fortaleciendo la integración del Estado Plurinacional de Bolivia, fomentando la diversidad cultural y la interculturalidad, la gerencia de producción y el programa Tesitura el alma de la música sugiere la firma de convenio.

DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

BOLIVIA TV SE COMPROMETE A :

- Producción Audiovisual del concierto
- Filmación y grabación con cámaras accesorios y equipamiento.
- Asignara los recursos humanos y técnicos para este propósito.
- Se entrega una copia de la grabación master al artista. (Una vez emitido por Bolivia tv)

Yuri Ortuño y la nueva Proyección

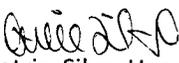
- Cede los derechos de reproducción a Bolivia TV, se reserva el derecho de utilizar las interpretaciones (canciones, temas) total o parcialmente, para efectos de reproducción, promoción, difusión y publicación
- Incorpora la imagen institucional en el evento.
- Facilitar la promoción con la asistencia a diferentes espacios en la programación de BOLIVIA TV.
- Facilitar el equipamiento extra (iluminación, sonido u otro que se requiera) para el mejor desenvolvimiento del evento.
- Entregar el audio final de la obra para su posterior emisión en el programa "TESITURA el alma de la música".

CONCLUSIONES.

La producción del programa "TESITURA el alma de la música" sugiere realizar el registro del concierto de Yuri Ortuño y la nueva Proyección titulado "40 años dedicados al folklore", que se llevara a cabo el día miércoles 27 de abril del presente año en Teatro Municipal Alberto Saavedra Pérez, en este sentido pedimos muy respetuosamente realizar un convenio de cooperación interinstitucional con el Señor **Yuri Ortuño** - Canta Autor y la empresa estatal de televisión **Bolivia tv**.

Sin otro en particular me despido atentamente.

Atentamente


Lic. Beatriz Silva Huanto
PRODUCTORA

C.c Arch.
BSH

La Paz 26 de abril de 2016



Señora:

Gisela Lopez

Gerente General de BOLIVIA TV

Ciudad.-

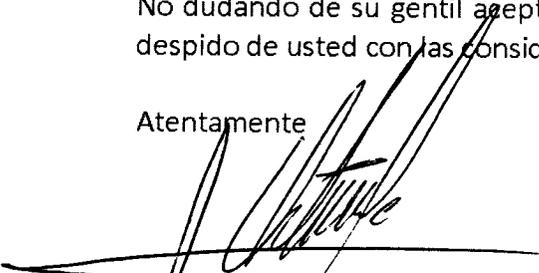
Ref. SOLICITUD FILMACIÓN CONCIERTO

Apreciada Gerente; tengo a bien poner en su conocimiento que en fechas ~~25~~ **26 y 27 de Abril** tengo programados dos conciertos de celebración de mis 40 años de actividad artística como Cantautor Nacional, en el ~~Teatro Municipal~~ **Teatro Municipal Alberto Saavedra Pérez** de esta ciudad.

La presente es para solicitarle la ~~grabación~~ **grabación** de una de estas actuaciones para la ~~posterior~~ **posterior** difusión en el Canal que acertadamente dirige como parte de la programación cultural, además de poder contar en mis archivos con una copia del material grabado.

No dudando de su gentil aceptación como medio que fomenta nuestras culturas, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente


Yuri Ortuño León
CANTAUTOR BOLIVIANO



Bolivia tv

INFORME TECNICO
Dir. Prog. IT 059/2016

A: Lic. Gisela Lopez
GERENTE GENERAL BTV

VIA: Lic. Enzo Vargas Alcocer
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PROMOCIÓN

DE: Reynaldo Vega Gareca
**ENCARGADO DE PROGRAMAS Y COORDINACIÓN DE
DISTRIBUCIÓN**

REF.: SOLICITUD DE REGISTRO CONCIERTO YURI ORTUÑO

FECHA: La Paz, 27 de Abril de 2016



ANTECEDENTES

A través de nota escrita presentada el 26 de Abril de 2016 en la cual el Sr. Yuri Ortuño, solicita la elaboración de un convenio para la grabación de su concierto a realizarse el próximo 27 de Abril del presente.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Bolivia TV en su objetivo de promocionar y difundir diferentes actividades culturales, profesional o amateur, ve la necesidad de dar continuidad a los eventos culturales de nuestros artistas nacionales que han cosechado logros a nivel internacional representando a Bolivia de manera digna.

El concierto propuesto para su grabación será el 27 de Abril a realizarse en el Teatro Alberto Saavedra Pérez de la ciudad de La Paz, este concierto puede generar una buena repercusión en la audiencia, además de socializar el folklore boliviano especialmente fuera de nuestro país consolidando la cultura boliviana.



Por lo anteriormente expuesto y con el fin de contribuir a la cultura y de generar contenido, para la señal 7.1 Bolivia Tv, es que considero se expongan los siguientes puntos en el convenio:

- Bolivia TV realizará la grabación del concierto de Yuri Ortuño a desarrollarse en Teatro Alberto Saavedra Pérez de la ciudad de La Paz, el 27 de Abril según disponibilidad técnica de Bolivia tv.
- Yuri Ortuño cede los derechos de emisión por señal analógica, digital e internet, cable, Televisión Digital Terrestre y de forma exclusiva a Bolivia Tv.
- Todas las imágenes y sonidos resultantes del concierto citado serán archivados en videoteca de Bolivia TV y podrán ser utilizados parcial y/o totalmente en la producción de otros contenidos relacionados
- Bolivia TV entregará una copia del concierto producido al Sr. Yuri Ortuño una vez emitido el mismo en el programa Tesituras. Esta copia se entregará en formato DVD solo con fines de archivo y promoción y no podrá comercializarse por ningún medio.

CONCLUSIONES

Con el objetivo de dar continuidad a la transmisión de eventos culturales y así difundir y promocionar el folklore del estado plurinacional como eje de integración es que sugiero la elaboración de un convenio entre el Sr. Yuri Ortuño y Bolivia TV.

Es cuanto puedo informar para los fines consiguientes


Reynaldo Vega Garca
Encargado de Programas y
Coordinador de Distribución
Empresa Estatal de Televisión BTv

DPP/rvg
Cc. Arch.

25 GEOGRAFICOS

IA DE REGISTRO: 23/11/2012

-RTAMIENTO: Cochabamba

NCIA: Cercado

CIPIO: Cercado

INDAD:

3 PERSONALES

RES Y APELLIDOS: Yun Orando Ortuño León

R DE NACIMIENTO: Huanuni - Oruro

LLO ACTUAL: c. Adolfo Ballivián 139 - Sacabamba

DE CONTACTO

CNO: 4422554

O ELECTRÓNICO: yunbolivia@gmail.com

EDENTES ARTISTICOS

ACIONES/INSTITUCIONES: SOBODAYCOM, ABAIEM

ORIA: Artes Musicales SUB-CATEGORIA: Folklórica ESPECIALIDAD: Instrumentos de viento, vocalista

nticia su Carrera en 1975 en el VI Festival Nacional de la canción Boliviana en Oruro a la edad de 12 años. Con 27 años de experiencia en sus apar-
ados. Antes el grupo Proyección en su momento, Los Raritas. El Duo Sentimiento actualizante y argita el grupo "Los Raritas". Orando León de r-
de palino, por la canción "SECRETO AMOR", recibe diferentes premios tanto dentro como fuera del país, con el premio "Orando León" por su voz
idades. Realiza giras al interior y al exterior del país.

[Handwritten signature]
Yun Orando Ortuño León

ARTISTA



Documento constituye una declaración jurada, por tanto yo Yun Orando Ortuño León manifiesto que todos los datos consignados en el presente
la verdad. De comprenderse la falsedad de alguno de ellos, será sujeto a las sanciones que establezca la ley.



CARNET DE IDENTIDAD: 3034144 CBBA.

FECHA DE NACIMIENTO: 15/06/1984

CELULAR: 72221449

MC20121131

